

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA: ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)

CONVOCA:

Al proceso de selección para el ingreso a la:

ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO

PROCESO DE ADMISIÓN (PARA INICIAR EN EL SEMESTRE B-2021)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades se relacionen con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para la Administración de Riesgos Financieros, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo de capacidades en el análisis, diagnóstico, modelaje y gestión de los riesgos financieros que afectan las actividades de una entidad (financiera o no financiera). Este programa ofrece una LGAC en la cual se aprovechan las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura de última generación para proyectos profesionalizantes de vanguardia.

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP), para ingresar como alumno de la Especialidad en Administración de Riesgos Financieros, el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Poseer título o certificado de oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR *

- Original y copia de la Solicitud de Inscripción al Programa Académico de Posgrado SIP 01, REP 2017.
- 2. Original y copia del Currículum Vitae SIP 02, REP 2017.
- 3. Dos copias de la Carta de pasante de nivel licenciatura. *
- 4. Dos copias del Certificado de estudios de nivel licenciatura.
- 5. Dos copias del Acta de titulación de nivel licenciatura. *
- 6. Dos copias del Título profesional de nivel licenciatura (anverso y reverso). En caso de no contar con él, carta de que se encuentra en trámite.
- 7. Dos copias de la Cédula profesional de licenciatura.
- 8. Original y copia de la Carta Protesta SIP 05, REP 2017.
- 9. Original y copia de la Carta de Exposición de Motivos SIP 06, REP 2017.
- 10. Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS). Sin retoque, blanco y negro, papel mate.
- 11. Dos copias del Acta de nacimiento.
- 12. Dos copias del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa). Más Información https://www.gob.mx/curp/
- 13. Dos copias de un comprobante o certificación vigente del idioma inglés (equivalente al punto III de la sección uno del documento).
- 14. Dos copias de una identificación oficial (Credencial de Elector).
- 15. Dos Cartas de Recomendación.
- 16. Solicitar los formatos SIP de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) 2017, mencionados en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html).

Notas:

No se permitirá la omisión de ningún documento. Dicha documentación deberá estar lista para su entrega una vez que el IPN anuncie el regreso a las instalaciones (ver sección 7 del presente documento).

Por la actual contingencia, subir toda su documentación en un solo archivo (excepto fotos) de forma digital (escaneada, formato PDF, y en el orden que señala la presente convocatoria) a la siguiente liga: shorturl.at/airsQ. Todas y todos los candidatos que suban a la nube de manera correcta la información (01 y 02 de junio 2021), recibirán un correo de acuse de rramirezs@ipn.mx.

*En caso de tener además un posgrado (especialidad, maestría o doctorado), también deben incluir los documentos probatorios del mismo.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

- 17. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

 Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de la FMM.
- 18. Exclusivamente extranjeros, además deberán legalizar ante el consulado mexicano en el país de origen los documentos previstos en los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 10, según sea el caso.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

19. Es importante que se pongan en contacto con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva (Departamento de Posgrado SEPI ESE IPN) al correo <u>rramirezs@ipn.mx</u>, hasta el 28 de mayo 2021. En el mismo correo describir brevemente su interés en ingresar a la Especialidad, calidad migratoria con México, anexar electrónicamente su Currículum Vitae profesional vigente y documentos probatorios de nivel académico máximo obtenido.

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

20. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tramites-migratorios

Consulte el archivo:

https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acad%C3%A9mica.pdf

2.- PROCESO DE ADMISIÓN

- Entrevista con la Comisión de Admisión.
- Presentar el Examen de Comprensión del idioma inglés aplicado por el CENLEX-IPN.
 Cumplir el punto 13 de la sección uno del presente documento.
- Presentar y aprobar el Examen de Admisión para ingreso a la especialidad.
 Se otorgará a los candidatos registrados, una guía de estudio con los temas a evaluar (Cálculo, Probabilidad, Estadística y Econometría). Ver sección 7 del presente documento.
- En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 15 alumnos para el primer semestre. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- Presentar una Evaluación Psicométrica en el CICS UST IPN.
 El aspirante deberá subir la evidencia de los derechos a examen cubiertos, escaneada máximo al 08 de junio 2021. Ver sección 7 del presente documento.
- La Comisión de Admisión participante establecerá el criterio de selección y se solicitará el aval del Colegio de Profesores.
- Los resultados del proceso serán inapelables y comunicados vía correo electrónico, así como en la página de la SEPI ESE IPN: https://www.sepi.ese.ipn.mx/.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber aprobado el proceso de admisión y el examen del idioma inglés.
- Entregar todos los documentos solicitados en la unidad académica.
- Cubrir los montos aplicables (ej. examen de admisión).

4. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar Beca **CONACYT**, cuya asignación implica dedicación de tiempo completo y sujeto a la disponibilidad de recursos.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente programa acepta Revalidación, de acuerdo al artículo 17 del Reglamento de Posgrado del IPN.
- Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga:
 https://www.sepi.ese.ipn.mx/oferta-educativa/earf/programa-academico/plan-estudios.html

6. OBTENCIÓN DE GRADO

Con base en el REP del IPN artículo 47, para obtener el grado el alumno deberá:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en este Reglamento.
- IV. Haber aprobado el examen de grado.

En el caso de los dos últimos puntos anteriores, estos podrán ser sustituidos a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

7. FECHAS IMPORTANTES

- Consulta de formatos SIP: del 12 de abril al 30 de mayo 2021.
- Entrega de documentos vía internet: El 01 y 02 de junio 2021 de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, en la siguiente liga: Shorturl.at/airsQ. Seguimiento con el Dr. Roberto Alejandro Ramírez Silva. Tel 57 29 60 00, Extensión 62066.
- Entrega de pagos de derechos a exámenes de admisión y Psicométrico, vía internet: 08 de junio de 2021. Se les enviará a los aspirantes, a su correo electrónico (guía, detalles del pago y de entrega, entre otros).
- Examen de inglés: Ver punto 13 de la documentación a entregar. Se aplicará en el CENLEX Unidad Santo Tomas el 10 de junio 2021 (sujeto a cambios). El aspirante presentará vía electrónica el examen de la habilidad de comprensión de lectura, nivel A2 (se les enviará a los aspirantes los detalles del pago al derecho a examen, a su correo electrónico, para que se programe el examen ante el CENLEX Unidad Santo Tomas). Sujeto a cambio y disponibilidad del CENLEX-IPN.
- Examen de admisión: Se aplicará vía internet el 05 de julio 2021, horario 18:00-21:00 horas (se le enviará al aspirante los detalles de acceso a su correo electrónico).
- Entrevista: El día 28 de junio 2021 vía internet, horario 18:00-21:00 horas (se le enviará al aspirante los detalles de acceso a su correo electrónico).
- Examen Psicométrico: Se aplicará por parte del CICS Santo Tomás entre el 14 al 18 de junio 2021 (se le enviará al aspirante los detalles, horario y fecha de aplicación, a su correo electrónico).
- Publicación de Resultados: 09 de julio 2021 en la página de la SEPI-ESE-IPN.
- Validación de documentación física: la fecha estará sujeta a las disposiciones oficiales, cualquier cambio se les informará a los aspirantes aceptados oportunamente.
- Inscripción: lunes 02 de agosto 2021, será vía internet, a los aspirantes aceptados se les enviará la liga correspondiente.

 Nota: en el caso de que existan condiciones, para realizar las inscripciones de manera física serán en las instalaciones de la Escuela Superior de Economía-IPN, con anticipación se informará el día en un horario de 06:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30 horas en el Cubículo 3 de la SEPI ESE IPN.
- Inicio de semestre: lunes 09 de agosto 2021.

8. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.





85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional 70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu" 60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas 50 Aniversario del CECyT 12 "José Ma. Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

9. INFORMES

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA COORDINADOR DE SEDE:

DR. ROBERTO ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350. Ciudad de México. 01 57296000, ext. 62066, correo: rramirezs@ipn.mx

NOTA: Debido a la contingencia actual, las fechas que marca la presente convocatoria pueden variar.

La documentación presentada en línea, no sustituye al proceso de entrega física de documentos, está se llevará a cabo en el momento en que haya condiciones para hacerlo. La entrega en línea nos permitirá considerar al postulante para la continuidad del proceso.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada, durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad correspondiente según sea el caso.

"El Proceso de Admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COVID 19".

